



PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE CARÁCTER LABORAL TEMPORAL, PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE SOCORRISTAS DE LA PISCINA MUNICIPAL EN LA TEMPORADA 2.017

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la Resolución de la Junta de Gobierno Local de 26 de abril de 2017 por la que se aprobaba la convocatoria y bases reguladoras del concurso-oposición para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Socorristas de la Piscina Municipal en la temporada 2017, se procede por medio de la presente Resolución a aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, una vez finalizado el plazo de reclamaciones habilitado en la anterior Resolución de 1 de junio de 2017, por la que se aprobaba la lista provisional.

Primero.- Se aprueba definitivamente la lista de admitidos y excluidos que se relaciona a continuación:

ADMITIDOS	
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Cuellar Rubio, María Elena	03927373P
Díaz Rojo, Conrado	70360324N
Garrido Moreno, Diego	03899610Y
Gutiérrez Moraleda, Luis Miguel	03934445L
Hernández García, Darío	03937385S
Hidalgo García de Blas, David	70361679X
Lancha Sánchez, Iván	03951934M
Martín Peces-Barba, Marina	03918223N
Ramírez López-Rey, Alfonso	03937004W
Rosa Rojas, Diego (de la)	03939061N
Salas Monedero, Miriam	70522278T
Sánchez Cepeda, Isabel Esmeralda	04215049T
Valentín Olivares, Andrea	03945157J
Víctor Dorado, Antonio	05723469B



EXCLUIDOS		
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA
Lancha Sánchez, Sergio	03936055L	No acredita licencia de socorrista en vigor
Morales Pérez, Pablo	03944678V	No tener cumplidos los 18 años
Tabasco García, Víctor	03957111F	No tener cumplidos los 18 años de edad

Segundo.- Se reitera la convocatoria a los aspirantes admitidos a la realización de las pruebas el día **19 de junio de 2017**, a las **10:00 horas**, en la Piscina Municipal de Los Yébenes. Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad, ropa de baño adecuada para efectuar la prueba física y de bolígrafo azul o negro.

Los Yébenes, 7 de junio de 2017

EL ALCALDE,

Fdo.: Anastasio Priego Rodríguez,